



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2012

RES. H. N° 2769-12

EXPTE. N° 4.404/12.-

VISTO:

La Res H. N° 1794/12, por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Psicología en Educación**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la Res. H. N° 1794/12, se establece la Constitución del Jurado el día 11 de diciembre de 2012, a horas 09,00;

Que los miembros del Jurado, mediante nota de fecha 06 de diciembre de 2012, solicitan se postergue la constitución del tribunal para horas 16,00, por razones de fuerza mayor;

Que el pedido cuenta con la aprobación de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para modificar el horario de Constitución del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la hora de Constitución del Jurado del concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Psicología en Educación**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), el cual quedará establecido de la siguiente manera:

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 11 de diciembre de 2012 – 16,00 hs.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12

Mg. MARCELO B. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ELENA D. MARÍA GONZÁLEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa